



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 29 de junio de 2017

**VISTO:**

Que el 26 de junio de corriente año vencieron las designaciones de los profesionales que conforman el equipo docente de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, conforme surge de las Res. n° 169/14 y 95/15 HCD; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res.n° 75/17 HCD, la Dra. Lila Susana Cornejo sesó en sus funciones docentes por habersele otorgado el beneficio de la jubilación;

Que la asignatura mencionada fue creada por requerimiento de la CONEAU y como una de las condiciones para que esta Facultad acceda a la acreditación;

Que es conveniente y necesario disponer la asignación de funciones equivalentes al cargo de Profesor Titular a la Sra. Profesora Dra. Mabel N. Brunotto, quien viene desempeñado funciones de responsable de la asignatura desde la creación de la misma;

Que, de igual manera, es necesario prorrogar las asignaciones de las funciones a los cargos de Profesores Asistentes a quienes venían desempeñándolas; y asignar funciones a quienes se incorporan al equipo docente de la asignatura Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud;

Que hasta tanto se cuente con cargos docentes financiados, es necesario encargar esas funciones como cargas anexas a sus funciones docentes;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**  
(Ad-referendum del H. Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Disponer que la Sra. Profesora Doctora Mabel Noemí Brunotto desempeñe funciones equivalentes al cargo de Profesora Titular en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, a partir del día 27 de junio de 2017 y hasta el 26 de junio de 2018.

**ARTICULO 2°:** Disponer que los Profesionales que se mencionan a continuación desempeñen funciones equivalentes a cargos de Profesores Asistentes en la Cátedra de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, a partir del día 27 de junio de 2017 y hasta el 26 de junio de 2018:



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956 | 60 Aniversario  
2016 | de la FACULTAD  
de ODONTOLÓGIA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

- Dra. Alejandra Bono
- Od. Liliana Elena Bregains
- Dra. Inés Adriana Cismondi
- Od. Pablo Alejandro Fontanetti
- Dra. Catalina Melchora Francia
- Dr. Mario Sezin
- Dr. Gerardo Raúl Theiler
- Dra. Lidia Dora Martínez
- Dra. Rosana A. Morelatto
- Dra. Biol. Ana María Zárate

ARTICULO 3º: Disponer que los docentes mencionados en el artículo 1º y 2º desempeñarán sus funciones en la asignatura mencionada como carga anexa a sus respectivos cargos docentes y sin que signifique un futuro reconocimiento presupuestario de las funciones desempeñadas.

ARTICULO 4º: Dejar aclarado que las funciones quedarán sin efecto cuando se cuente con partida presupuestaria de cargos docentes y se efectivicen las designaciones por concurso.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.

PROF. DR. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MARTA SPADIGERO DE LUTRI  
DEGANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 339  
MR/es